Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

La pesca ilegal no declarada y no reglamentada, supone una gran amenaza para los ecosistemas marinos, pero también para las pesquerías de Chile, considerado uno de los principales productores pesqueros del mundo, y afecta a la población, agravando su pobreza. Según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el acuerdo sobre las medidas del estado rector de puerto, activo desde 2016, fue uno de los principales compromisos para combatir la pesca ilegal, principal objetivo además para la conservación de los recursos marinos de los ecosistemas.

©FAO/Max Valencia

RESULTADOS OBTENIDOS

Una metodología para la gestión de datos, más la actualización de marcos jurídicos, políticas y programas internacionales, junto con un sistema de vigilancia y seguimiento, además de una plataforma informativa, son los logros que han contribuido a erradicar e informar de los daños de este tipo de pesca. Con la merluza como estudio se ha diseñado la metodología que incluye informes de capturas, recursos pesqueros, indicadores y recomendaciones. La Ley General de Pesca y Acuicultura ha mejorado los procedimientos administrativos sancionadores y el uso de herramientas tecnológicas, evaluados por cinco expertos y 43 funcionarios de los ministerios implicados. El control y seguimiento, bajo la coordinación regional y nacional, entre agencias e instituciones, han sido plasmados en una plataforma informática denominada “Sistema de trazabilidad”, con tres millones de declaraciones anuales. Las capacidades funcionales y operativas de los funcionarios han mejorado la sostenibilidad del sector silvoagropecuario.

DATOS DESTACADOS

Último presupuesto aprobado
125 137 USD

Duración
Diciembre de 2020-Julio de 2022

Donante
La República de Chile

Asociado
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)

Beneficiarios
Instituciones gubernamentales, pescadores/as y armadores artesanales e industriales, población chilena ligada directa o indirectamente al sector de la pesca

REPERCUSIONES

Marcos jurídicos, políticas y programas revisados en el seno de acuerdos internacionales, han propulsado el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad. Chile cuenta con información, indicadores y estadísticas para el seguimiento y análisis del sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura, promoviendo el desarrollo con mayor disponibilidad de alimentos y mejores condiciones laborales.

14 VIDA SUBMARINA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTIVIDADES

- Conformación de un grupo de trabajo técnico de orientación con reuniones para mejorar la lucha contra la pesca ilegal.
- Identificación y revisión de la información existente sobre estimación de pesca ilegal, como el taller de capacitación para el "Diseño y cálculo de indicadores para evaluar el alcance de la pesca no regulada en el período 2015 2020" con el que siete funcionarios han trabajado con bases de datos de distintas instituciones y calculado los indicadores.
- Talleres de capacitación para funcionarios de las instituciones sobre asistencia técnica, con las normas y requisitos regionales e internacionales sobre sistemas de seguimiento y vigilancia.
- Jornadas y talleres con agentes públicos del sector pesquero, policial, armada, aduana y fiscalía, elaborando recomendaciones sobre marcos jurídicos y políticas públicas, capacidades, seguimiento y vigilancia, operaciones y cooperación para prevenir y eliminar la pesca ilegal.
- Informe sobre las operaciones de captura y desembarque de los recursos pesqueros, en especial de la merluza común para mejorar la observación, estimación, y gestión de las bases de datos que ayudan a fortalecer el sistema de vigilancia de la pesca.
- Taller de análisis de la normativa, políticas e iniciativas de fiscalización que ejerce Chile como Estado.

©FAO/Max Valencia

©FAO/Marcelo Pavez...

©FAO/Max Valencia

©FAO/Max Valencia

Título del proyecto
Asistencia para el fortalecimiento de la capacidad nacional de la República de Chile para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Código del proyecto
FAO: UTF/CHI/051/CHI

Contacto
Oficina de la FAO en Chile
FAO-CHI@fao.org

Asociaciones y promoción
Reporting@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

Gobierno de Chile
gob.cl

©FAO, 2023
CC5011ES/1/03.23